



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 735/16 presentada por la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un Auxiliar de Segunda Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE


Art. 1º) Designar interinamente a la alumna **CARLA PAMELA VICENTE** (DNI. 33.994.420) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la asignatura “Matemática II” de la Sede Puerto Madryn a partir del 02/05/2016 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2º) **Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer cargo rentado en esta universidad.**

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 242/16.-**

  
Dra. Barbara Lisa Ruelo Tortorellas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Freite  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.